



**MINISTERIO DE
ENERGÍA Y MINAS**

Informe sobre la gestión de producción relevante de los programas que tengan resultados, la ejecución presupuestaria mensual de ejercicio fiscal vigente; así como información sobre los costos de los servicios prestados y el número de beneficiarios.

Tercer Cuatrimestre Septiembre – diciembre 2020

Cumplimiento del artículo 19 del Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingreso y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019,

Unidad de Planificación y Modernización Institucional

Enero 2021

Contenido

Presentación	3
Programa 03, Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y De Hidrocarburos.....	4
Programa 11, Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera.....	4
Programa 12, Exploración y Explotación Minera.....	5
Programa 13, Seguridad Radiológica	6
Programa 14, Servicios Técnicos de Laboratorio.....	6
Programa 15, Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética	7

Presentación

La Ley del Presupuesto General de Ingreso y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto 25-2018, en el artículo 19, las Entidades del Sector Público deben publicar en forma cuatrimestral, información sobre la gestión de producción relevante de los programas que tengan resultados, la ejecución presupuestaria mensual de ejercicio fiscal vigente; así como información sobre los costos de los servicios prestados y el número de beneficiarios. Esto debe realizarse dentro de sus portales web, y otros medios que considere convenientes, sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes.

Por lo anterior, las instituciones deben elaborar un informe de evaluación presupuestaria consistente con los elementos establecidos en el artículo 38 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto, que permita conocer el avance en los resultados, productos y metas de logros alcanzados en favor del ciudadano y la población, así también facilitar la rendición de cuentas de la gestión institucional, en favor de la transparencia con libre acceso para la ciudadanía.

Es importante acotar que, los resultados, productos, subproductos y metas definidas en cada uno de los programas presupuestarios, son resultado de la aplicación de la metodología de Gestión por Resultados, definida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, como entes rectores.

El presente Documento constituye un informe de transparencia para la mejora del gasto público del Ministerio de Energía y Minas, en el marco de la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG), la cual surge de las Prioridades Nacionales de Desarrollo definidas, mismas que tienen como base el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y su armonización con las metas contenidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados por Guatemala y además del Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID).

Programa 03, Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y De Hidrocarburos

Esta actividad es común a los programas 11, 12 y 15; se creó como Categoría Equivalente a ***Programa 03, “Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos”***, y su fin es dar cumplimiento a las acciones integrales de promoción del desarrollo sostenible en las áreas de influencia directa de las intervenciones energéticas, mineras y de hidrocarburos, a través de procesos de diálogo y participación comunitaria. Con ello a su vez, se da cumplimiento a los mandatos de orden Constitucional de explotar técnica y racionalmente los recursos naturales renovables y no renovables (artículos 19, 121, 125, 128 y 129 de la Constitución de la República), estableciendo condiciones propicias para su reconocimiento, exploración, explotación y comercialización a través de medidas adecuadas para la conservación, desarrollo y aprovechamiento eficiente de dichos recursos.

Asimismo, las Leyes de Electricidad, Minería e Hidrocarburos emitidas por el Congreso de la República, establecen como responsabilidad del Ministerio de Energía y Minas, definir y formular políticas, planes y programas institucionales, que faciliten la explotación de los recursos energéticos, mineros y de hidrocarburos, protegiendo los bienes y derechos de las personas; así como la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, para alcanzar el crecimiento de la economía y el desarrollo nacional.

Para dar cumplimiento al Programa de Desarrollo Sostenible (común a los programas 11, 12 y 15), se ha definido el producto denominado “Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socioambientales”.

El avance físico y financiero del Programa 03, se presentan en el Anexo 1:

Programa 11, Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera

Este Programa da cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley 109-83 (Ley de Hidrocarburos), Decreto 109-97 (Ley de Comercialización de Hidrocarburos) y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 522-99; y propicia el aprovechamiento de los recursos naturales del país, especialmente los yacimientos de hidrocarburos. Así mismo establece una política petrolera orientada a favorecer el establecimiento de un mercado de libre competencia en materia de petróleo e hidrocarburos que provea beneficios máximos a los consumidores y la economía nacional, responsabilizándose además de la autorización del funcionamiento de actividades que conllevan la refinación, transformación y comercialización de petróleo y productos petroleros.

El MEM a través de la Dirección General de Hidrocarburos, ha realizado las acciones pertinentes para contribuir al Resultado Institucional: ***“Para el 2023, se incrementa el control en la cadena de comercialización de los productos derivados del Petróleo en 20.0 puntos porcentuales para beneficiar a la población (De 5.0% en 2019 a 25% en 2023).***

Con fundamento en la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL), Decreto No. 71-2008 del Congreso de la República, se recaudan ingresos provenientes de la producción de petróleo crudo nacional, que se destina, dentro de las áreas geográficas donde se llevan a cabo operaciones petroleras, a los Consejos Departamentales y a las entidades públicas responsables de la vigilancia y recuperación de las áreas protegidas (CONAP).

El Programa 11 incluye dos productos presupuestarios:

- i. Supervisión y fiscalización petrolera realizadas.; y
- ii. Inspección Técnica para Emisión de Licencias y Fiscalización de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

El avance físico y financiero del Programa 11, se presentan en el Anexo 2:

Programa 12, Exploración y Explotación Minera

El **Programa 12 “Exploración y Explotación Minera”**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 de la Constitución Política de la República y en la Ley de Minería, Decreto Número 48-97 del Congreso de la República, regula las acciones de reconocimiento, exploración, explotación racional y comercialización de las operaciones mineras, que se consideran de interés y utilidad públicas.

El MEM a través de la Dirección General de Minería, ha realizado las acciones pertinentes para contribuir al Resultado Institucional: ***“Para el 2023 se ha incrementado las supervisiones a derechos mineros vigentes e ilegales por denuncia en 8.0% para beneficio de la población (de 2.0% a un 10.0% en el 2023)”***.

El Programa 12 incluye dos productos Presupuestarios:

- i. Emisión de dictámenes catastrales e inspecciones a solicitudes de licencias de explotación minera; y
- ii. Supervisiones e Inspecciones de Cierres Mineros y Derechos Mineros para la Verificación de Existencia y Caracterización Geológica del Mineral Autorizado.

El avance físico y financiero del Programa 12, se presentan en el Anexo 3:

Programa 13, Seguridad Radiológica

Este programa responde al mandato establecido en la Ley para el Control, Uso y Aplicación de Radioisótopos y Radiaciones Ionizantes, Decreto Número 11-86 del Congreso de la República, y su objetivo es controlar, supervisar, fiscalizar y establecer las condiciones mínimas de seguridad que deben observarse en las actividades relacionadas con el uso de radioisótopos y radiaciones ionizantes en sus diversos campos de aplicación, a fin de proteger la salud, los bienes y medio ambiente de los habitantes de la República, así como los bienes del Estado.

El Resultado previsto para el Programa es ***“Para el 2023, se han incrementado las inspecciones a personas individuales y jurídicas que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas en un 8% (De 2.0% en 2019 a 10.0% en 2023)”***, lo cual se logra realizando inspecciones oficiales de Protección Radiológica a Instituciones que utilizan equipos generadores de radiaciones ionizantes y/o fuentes radiactivas. Esto permite asegurar la protección radiológica de los pacientes, trabajadores operacionalmente expuestos al uso de los equipos y al cuidado del medio ambiente. Esto es un requisito indispensable para el otorgamiento de Licencias de Operación de Instalaciones radiológicas o radiactivas. Además, implica la revisión documental, análisis, verificación visual y evaluación técnica de los equipos.

El Programa 13 incluye un producto Presupuestario:

- i. “Fiscalizaciones, Dictámenes y Capacitaciones Sobre el Uso y Aplicaciones De Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes”.

El avance físico y financiero del Programa 13, se presentan en el Anexo 4:

Programa 14, Servicios Técnicos de Laboratorio

De conformidad con el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, Acuerdo Gubernativo No. 382-2006, el Laboratorio Técnico es responsable del análisis y control de calidad de los hidrocarburos, minerales y otras fuentes de energía y otros materiales, con el propósito de contribuir a que la población reciba combustibles, materias primas y otros productos relacionados, de calidad, y también para que los instrumentos y equipos relacionados sean calibrados y verificados para su seguridad y protección personal.

El Programa tiene previsto como Resultado, ***“Para el 2023 se ha incrementado los análisis de laboratorio en beneficio de empresas privadas, Personas individuales y entidades del estado en 10.0% (De 6.0% en 2018 a 16.0% en 2023) ”***.

El Programa 14 incluye un producto Presupuestario:

- i. Servicios De Laboratorio De Minerales, Hidrocarburos Y Aplicaciones Nucleares Para Empresas Privadas, Personas Individuales Y Entidades De Gobierno

El avance físico y financiero del Programa 14, se presentan en el Anexo 5:

Programa 15, Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética

Derivado de los mandatos constitucionales establecidos en los Artículos 119, 127, 128 y 129, el Ministerio de Energía y Minas impulsa la Política de diversificación de la matriz energética, con el objeto de que la mayor parte de la energía sea generada con recursos renovables (hidroeléctrica, eólica, biomásica entre otras) y, consecuentemente, disminuir la dependencia de los derivados del petróleo; garantizando con esto que el país cuente con la energía necesaria para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, a precios que permitan su acceso a la mayoría de la población y otorgue al país condiciones de competitividad.

En consonancia con lo anterior, un elemento esencial del mercado de energía eléctrica, que regula enfáticamente la Ley General de Electricidad -Decreto Número 93-96 del Congreso de la República, es que prevalezca la libertad de competencia en las fases de generación, transporte, distribución y comercialización de la electricidad, lo cual favorece que nuestro país sea un destino atractivo para la inversión extranjera en el sector energético.

Por lo anterior, este programa mantiene el Resultado Estratégico Institucional de ***Incrementar la participación de la energía renovable en la matriz energética de un 57.93% en 2015 a un 59.11% en 2019***, a través de acciones de promoción de la inversión en generación de energía eléctrica con recursos renovables que han incrementado los GWh (giga watts por hora).

El Programa 15 incluye dos productos Presupuestarios:

- i. Promoción de Proyectos de Generación de Energías Renovables; y
- ii. Autorización de Proyectos de Generación de Energía Renovables

El producto de la primera actividad es Informes de Promoción de Proyectos de Generación de Energía Renovable, y para el logro de este producto se realiza lo siguiente:

- Se realiza un estudio que tiene como objetivo evaluar las perspectivas energéticas en un horizonte de 15 años, identificando y evaluando técnica y económicamente la infraestructura de transmisión y generación eléctrica que se considera vital para el desarrollo energético del país. (subproducto Informe preliminar del avance del Plan de Expansión del Sistema de generación y transporte 2020-2024)
- Generación de información geoespacial que permite mostrar gráficamente la ubicación de los proyectos que utilizan recursos energéticos renovables, los cuales son analizados para su autorización y cumplimiento de la Ley General de

Electricidad. Al realizarse la autorización, garantiza la construcción y operación del proyecto. Esto contribuye al proceso de planificación de los planes indicativos de generación y transmisión del país, lo cual coadyuva al alcance de la meta institucional. (Subproducto Mapas con proyectos de energía renovable, en trámite de autorización)

- Generación de reportes diarios y semanales, que permiten identificar el porcentaje de energía eléctrica por tipo de tecnología resaltando el uso de energías renovables. (subproducto Divulgación de la medición de la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables de energía.
- Generación de informe que incluye las exportaciones, importaciones, cobertura eléctrica, generación de energía eléctrica, balance energético nacional, precios de la tarifa eléctrica, análisis socioeconómicos, proyectos que recibieron incentivos fiscales del subsector eléctrico nacional. (Subproducto Informe Estadístico Anual del Subsector Eléctrico).
- Generación de informes de las variables primordiales como la matriz de generación eléctrica, pliego tarifario, capacidad instalada y transacciones internacionales de energía. (Subproducto Informe y control del mercado eléctrico nacional)

El avance físico y financiero del Programa 15, se presentan en el Anexo 6:

ANEXOS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Reporte de Ejecución Física y Financiera Expresado en Quetzales Del mes de Enero al mes de Diciembre Ejercicio Fiscal 2020 PROGRAMA = 3	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 4/03/2021 HORA : 8:23.41 REPORTE : R00817597.rpt
-----------------------------	--	---

Descripción	Unidad de medida	Presupuesto físico				Presupuesto financiero				
		Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	
Detalle por Entidad										
Entidad: 11130014 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS										
000	Sin Resultado					5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67	
Actividad u obra 03-00-000-001-000 DIALOGOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA PARA IMPULSAR PROYECTOS CON ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE										
000-012	Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socio ambientales	Evento	21	21	21	100.00	5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67
000-012-0001	Promoción de espacios para la socialización de información, educación y comunicación en prevención de conflictos socio ambientales	Evento	3	3	3	100.00	1,952,440.00	1,105,440.00	6,397.65	0.58
000-012-0002	Diálogos y participación comunitaria para impulsar proyectos energético mineros coordinados	Evento	15	15	15	100.00	2,364,650.00	5,141,250.00	284,947.42	5.54
000-012-0003	Asesoría y asistencia técnica a ejecutores de proyectos energéticos, mineros o de hidrocarburos	Evento	3	3	3	100.00	399,352.00	170,229.00	20,624.00	12.12
000-012-0004	Informes de diagnósticos socio ambientales y económicos para beneficio de grupos de interés	Documento	2	2	2	100.00	327,158.00	63,781.00	835.00	1.31
000-012-0005	Informe de investigación sobre técnicas y métodos de protección socio ambiental en las operaciones de desarrollo energético y minero para grupos de interés	Documento	2	2	2	100.00	272,158.00	54,658.00	0.00	0.00
000-012-0006	Informes de identificación de proyectos para beneficio de comunidades en las áreas de influencia directa de las actividades energéticas, mineras y de hidrocarburos	Documento	3	3	3	100.00	262,158.00	72,158.00	0.00	0.00
000-012-0007	Informe de seguimiento a medidas de resarcimiento para personas afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy	Documento	2	2	2	100.00	262,158.00	96,158.00	0.00	0.00
TOTAL ENTIDAD 11130014 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Reporte de Ejecución Física y Financiera Expresado en Quetzales Del mes de Enero al mes de Diciembre Ejercicio Fiscal 2020 PROGRAMA = 3	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 4/03/2021 HORA : 8:23.41 REPORTE : R00817597.rpt
-----------------------------	--	---

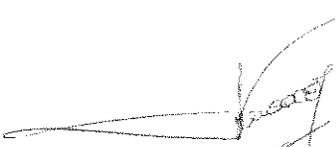
Descripción	Unidad de medida	Presupuesto físico				Presupuesto financiero				
		Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	
Detalle por UE										
Entidad: 11130014 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS										
Unidad ejecutora: 201 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA										
000	Sin Resultado					5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67	
Actividad u obra 03-00-000-001-000 DIALOGOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA PARA IMPULSAR PROYECTOS CON ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE										
000-012	Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socio ambientales	Evento	21	21	21	100.00	5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67
000-012-0001	Promoción de espacios para la socialización de información, educación y comunicación en prevención de conflictos socio ambientales	Evento	3	3	3	100.00	1,952,440.00	1,105,440.00	6,397.65	0.58
000-012-0002	Diálogos y participación comunitaria para impulsar proyectos energético mineros coordinados	Evento	15	15	15	100.00	2,364,650.00	5,141,250.00	284,947.42	5.54
000-012-0003	Asesoría y asistencia técnica a ejecutores de proyectos energéticos, mineros o de hidrocarburos	Evento	3	3	3	100.00	399,352.00	170,229.00	20,624.00	12.12
000-012-0004	Informes de diagnósticos socio ambientales y económicos para beneficio de grupos de interés	Documento	2	2	2	100.00	327,158.00	63,781.00	835.00	1.31
000-012-0005	Informe de investigación sobre técnicas y métodos de protección socio ambiental en las operaciones de desarrollo energético y minero para grupos de interés	Documento	2	2	2	100.00	272,158.00	54,658.00	0.00	0.00
000-012-0006	Informes de identificación de proyectos para beneficio de comunidades en las áreas de influencia directa de las actividades energéticas, mineras y de hidrocarburos	Documento	3	3	3	100.00	262,158.00	72,158.00	0.00	0.00
000-012-0007	Informe de seguimiento a medidas de resarcimiento para personas afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy	Documento	2	2	2	100.00	262,158.00	96,158.00	0.00	0.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 201 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67	
TOTAL ENTIDAD 11130014 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Reporte de Ejecución Física y Financiera Expresado en Quetzales Del mes de Enero al mes de Diciembre Ejercicio Fiscal 2020 PROGRAMA = 3	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 4/03/2021 HORA : 8:23.41 REPORTE : R00817597.rpt
-----------------------------	--	---

Descripción	Unidad de medida	Presupuesto físico				Presupuesto financiero				
		Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	
Detalle por Centro de Costo										
Entidad: 11130014 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS										
Unidad ejecutora: 201 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA										
Centro de Costo: 16227 Administrativo de Desarrollo Sostenible										
000	Sin Resultado					5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67	
Actividad u obra 03-00-000-001-000 DIALOGOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA PARA IMPULSAR PROYECTOS CON ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE										
000-012	Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socio ambientales	Evento	21	21	21	100.00	5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67
000-012-0001	Promoción de espacios para la socialización de información, educación y comunicación en prevención de conflictos socio ambientales	Evento	3	3	3	100.00	1,952,440.00	1,105,440.00	6,397.65	0.58
000-012-0002	Diálogos y participación comunitaria para impulsar proyectos energético mineros coordinados	Evento	15	15	15	100.00	2,364,650.00	5,141,250.00	284,947.42	5.54
000-012-0003	Asesoría y asistencia técnica a ejecutores de proyectos energéticos, mineros o de hidrocarburos	Evento	3	3	3	100.00	399,352.00	170,229.00	20,624.00	12.12
000-012-0004	Informes de diagnósticos socio ambientales y económicos para beneficio de grupos de interés	Documento	2	2	2	100.00	327,158.00	63,781.00	835.00	1.31
000-012-0005	Informe de investigación sobre técnicas y métodos de protección socio ambiental en las operaciones de desarrollo energético y minero para grupos de interés	Documento	2	2	2	100.00	272,158.00	54,658.00	0.00	0.00
000-012-0006	Informes de identificación de proyectos para beneficio de comunidades en las áreas de influencia directa de las actividades energéticas, mineras y de hidrocarburos	Documento	3	3	3	100.00	262,158.00	72,158.00	0.00	0.00
000-012-0007	Informe de seguimiento a medidas de resarcimiento para personas afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy	Documento	2	2	2	100.00	262,158.00	96,158.00	0.00	0.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		201 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67

SISTEMA DE GESTION SIGES	Reporte de Ejecución Física y Financiera Expresado en Quetzales Del mes de Enero al mes de Diciembre Ejercicio Fiscal 2020 PROGRAMA = 3	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 4/03/2021 HORA : 8:23.41 REPORTE : R00817597.rpt
-----------------------------	--	---

Descripción	Unidad de medida	Presupuesto físico				Presupuesto financiero			
		Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec
TOTAL ENTIDAD 11130014 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						5,840,074.00	6,703,674.00	312,804.07	4.67


 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Ministerio de Energía y Minas




 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 22/02/2021
 HORA 11:00.17
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD = 11130014. PROGRAMA = 11
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2020 DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO							
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC				
Entidad : 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS																			
11					EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA														
					001 000 DIRECCION Y COORDINACION									7,087,388.00	6,435,618.00	2,245,497.88	34.89		
					1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33								
					2 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33								
					002 000 SUPERVISION Y FISCALIZACION PETROLERA									3,667,541.00	4,439,719.00	1,140,376.64	25.69		
					1 Supervisión y fiscalización petrolera realizadas	0	EVENTO	168	112	38	33.93								
					6 Supervisión de operaciones de exploración de contratos petroleros	0	EVENTO	72	43	12	27.91								
					7 Fiscalizaciones técnicas de operaciones de explotación de contratos petroleros	0	EVENTO	96	69	26	37.68								
					003 000 CONTROL Y CALIDAD DE COMERCIALIZACION									6,670,283.00	6,580,675.00	2,469,049.28	37.52		
					1 Inspección técnica para emisión de licencias y fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos	0	EVENTO	1,615	1,462	551	37.69								
					4 Fiscalización de la cadena de comercialización de los hidrocarburos y peritaje para contrarrestar contrabando	0	EVENTO	1,197	907	326	35.94								
					5 Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo	0	EVENTO	54	155	52	33.55								
					7 Inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos	0	EVENTO	114	400	173	43.25								
					8 Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala	0	DOCUMENTO	23	84	27	32.14								
					Tota 11 EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA									17,425,212.00	17,456,012.00	5,684,923.80	33.54		

Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de la Unidad de Planificación
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe UDAF
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 22/02/2021
 HORA 11:16.19
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD = 11130014. PROGRAMA = 12
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2020 DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO							
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC				
Entidad : 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS																			
12					EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA														
					001 000 DIRECCION Y COORDINACION									6,759,530.00	9,004,980.00	3,403,555.98	37.80		
				1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33								
				2	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	5	41.67								
					002 000 DERECHOS MINEROS									1,611,911.60	838,940.00	180,173.50	21.48		
				1	Emisión de dictámenes catastrales e inspecciones a solicitudes de licencias de explotación minera	0	DOCUMENTO	146	149	52	34.90								
				2	Dictámenes de polígonos mineros para verificación de áreas otorgadas a titulares de derechos mineros	0	DOCUMENTO	124	127	42	33.07								
				3	Emisión de Dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas disponibles, para reconocimiento, exploración y explotación minera	0	DOCUMENTO	22	22	10	45.45								
					003 000 CONTROL Y DESARROLLO MINERO									3,742,529.00	2,270,030.00	673,191.17	29.66		
				1	Supervisiones e inspecciones de cierres mineros y derechos mineros para la verificación de existencia y caracterización geológica del mineral autorizado	0	EVENTO	265	236	90	38.14								
				2	Supervisiones de operaciones mineras a empresas en atención a denuncias	0	EVENTO	210	191	65	34.05								
				3	Inspección a cierres mineros en áreas de influencia directa de los proyectos	0	EVENTO	10	9	4	44.44								
				6	Inspección a derechos mineros para verificación de operaciones y caracterización geológica del mineral autorizado	0	EVENTO	45	36	21	58.33								
					Tota 12 EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA									<u>12,113,970.00</u>	<u>12,113,970.00</u>	<u>4,256,920.65</u>	<u>35.14</u>		

[Firma]
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN
JEFE
 GUATEMALA, C. A.

[Firma]
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 UDAF
 GUATEMALA, C. A.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

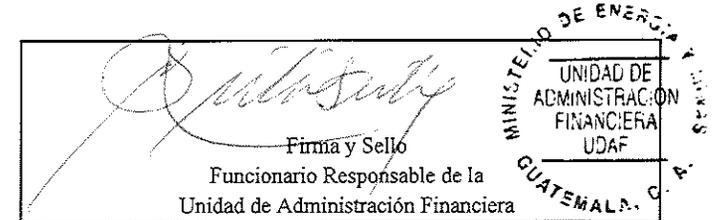
PAGINA 1 DE 1
 FECHA 22/02/2021
 HORA 11:17.15
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD = 11130014, PROGRAMA = 13
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2020 DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO									
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC						
Entidad : 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS																					
13					SEGURIDAD RADIOLOGICA																
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION									2,188,589.00	1,947,662.00	571,634.09	29.35				
	1				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33										
	2				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33										
	002	000			PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA									2,233,199.00	1,861,826.00	441,310.37	23.70				
	1				Fiscalizaciones, dictámenes y capacitaciones sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes	0	EVENTO	420	114	55	48.25										
	2				Inspecciones de licenciamiento, verificación o seguimiento a usuarios que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas	0	EVENTO	399	101	35	34.65										
	3				Capacitación sobre la cultura de protección y seguridad radiológica a grupos de interés	0	EVENTO	22	12	10	83.33										
	5				Dictámenes técnicos a solicitudes de licenciamiento de equipos emisores de radiación ionizante o fuentes radiactivas	0	DOCUMENTO	500	500	192	38.40										
Tota 13 SEGURIDAD RADIOLOGICA														4,421,788.00	3,809,488.00	1,012,944.46	26.59				

Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Ministerio de Energía y Minas



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

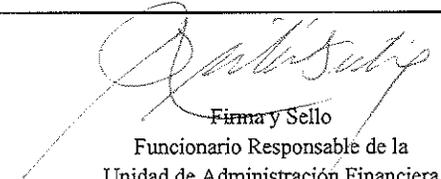
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion v Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 22/02/2021
 HORA 11:18.35
 REPORTE: R00820869.rpt

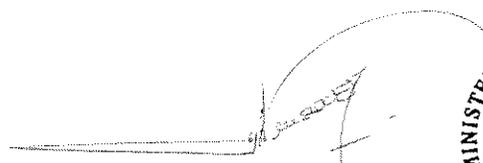
ENTIDAD = 11130014, PROGRAMA = 14
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2020 DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO									
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC						
Entidad : 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS																					
14					SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO																
	001		000		DIRECCION Y COORDINACION									5,313,963.00	3,552,600.00	1,215,803.80	34.22				
		1			Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33										
		2			Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33										
	002		000		ANALISIS DE LABORATORIO DE HIDROCARBUROS, MINERALES Y APLICACIONES NUCLEARES									883,889.00	1,724,989.00	409,978.61	23.77				
		1			Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno	0	ANÁLISIS DE LABORATORIO	22,545	20,309	7,488	36.87										
		2			Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para empresas privadas, personas individuales, particulares y entidades de gobierno.	0	ANÁLISIS DE LABORATORIO	22,545	20,309	7,488	36.87										
Tota 14 SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO														4,197,852.00	5,277,589.00	1,625,782.41	30.81				


 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera




 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Ministerio de Energía y Minas


 JEFE

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 3/05/2021
 HORA 16:01.45
 REPORTE: R00820869.rpt

PROGRAMA = 15
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2020 DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO									
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC						
Entidad : 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS																					
15					INCREMENTO DE LA ENERGIA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGETICA																
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION								7,086,178.00	7,024,519.00	1,041,543.87	14.83					
				1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33										
				3	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33										
	002	000			PROMOCION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIAS RENOVABLES								1,389,750.00	1,062,909.00	217,315.00	20.45					
				1	Informes y promoción de proyectos de generación de energía renovable	0	DOCUMENTO	9	9	7	77.78										
				5	Informe Preliminar del avance del Plan de Expansión del sistema de generación y transporte 2020-2034	0	DOCUMENTO	2	2	2	100.00										
				6	Mapas con proyectos de energía renovables, en trámite de autorización	0	PLANO	1	1	1	100.00										
				8	Divulgación de la medición de la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables de energía.	0	GIGAWATT-HORA	7,286	6,286	1,201	19.11										
				9	Informe Estadístico Anual del Subsector Eléctrico	0	DOCUMENTO	1	1	1	100.00										
				10	Informe y control del mercado eléctrico nacional.	0	DOCUMENTO	4	4	2	50.00										
				11	Informe del seguimiento para la reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel nacional	0	DOCUMENTO	1	1	1	100.00										
	003	000			AUTORIZACION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIAS RENOVABLES								2,422,212.00	2,235,012.00	505,312.63	22.61					
				1	Informes de seguimiento a las autorizaciones definitivas otorgadas y de registros de centrales hidroeléctricas menores o iguales a 5 MW	0	DOCUMENTO	10	10	6	60.00										
				2	Informes de registro de centrales hidroeléctricas iguales o menores a 5 MW	0	DOCUMENTO	5	5	3	60.00										
				3	Verificación de cumplimiento de contratos de proyectos de generación de energía con recursos renovables.	0	DOCUMENTO	5	5	3	60.00										
Tota 15 INCREMENTO DE LA ENERGIA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGETICA													<u>10,898,140.00</u>	<u>10,322,440.00</u>	<u>1,764,171.50</u>	<u>17.09</u>					

[Firma]
 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Ministerio de Energía y Minas



[Firma]
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

